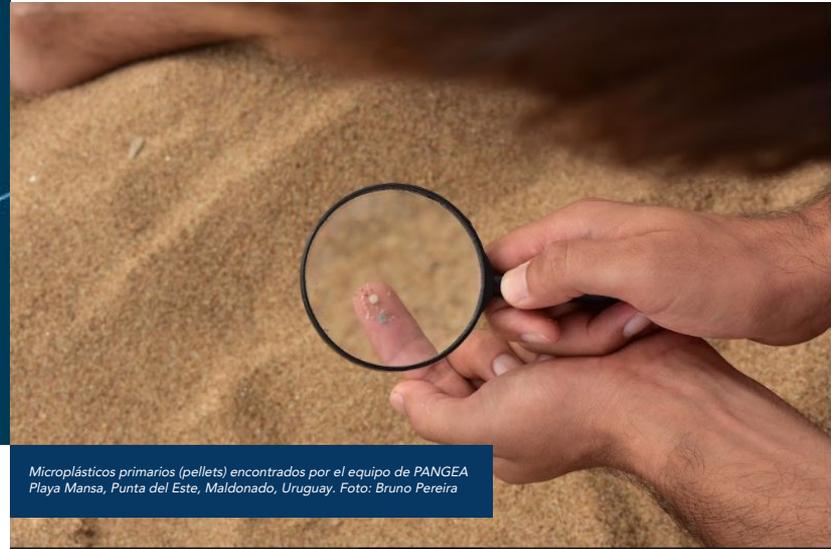


Simposio Nacional

Abordar la Basura Marina y la Contaminación por Plástico a través de un mayor Conocimiento y Cooperación



Microplásticos primarios (pellets) encontrados por el equipo de PANGEA Playa Mansa, Punta del Este, Maldonado, Uruguay. Foto: Bruno Pereira

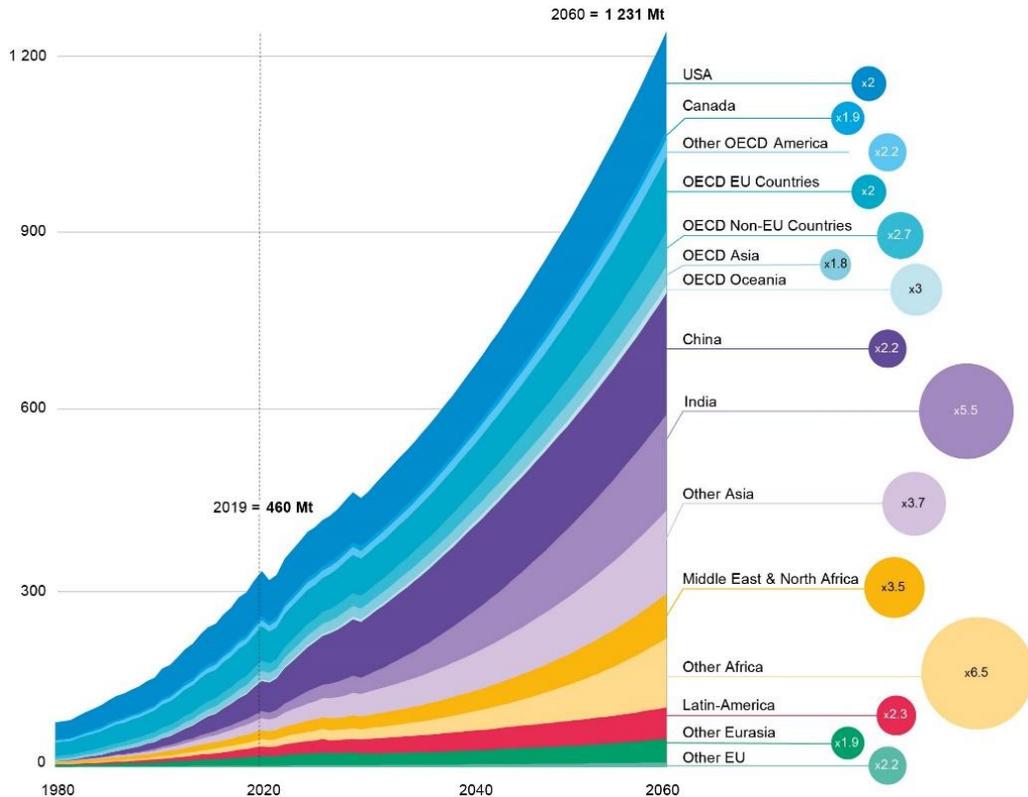


Avances a nivel nacional en el abordaje de la basura marina y la contaminación por plástico

Ministerio de Ambiente

Silvana Martínez

Proyecciones del uso de plástico en millones de toneladas



- El plástico es uno de los materiales más usados a nivel global.
- Ha desempeñado un papel importante en el desarrollo de la sociedad y la economía, generando múltiples soluciones para distintos problemas.
- Pero también su uso creciente e indiscriminado para aplicaciones de muy baja vida útil ha generado también graves problemas ambientales
- La producción mundial ha tenido desde 1950 un crecimiento sostenido.

Algunos números

- 50% de todo el plástico producido es diseñado para un solo uso.
- El 80% de la contaminación en mares y océanos proviene de tierra.



<https://int.corresponsables.com/actualidad/ue-normas-para-reducir-basura-marina>

ACTIVIDADES ECONÓMICAS AFECTADAS POR LA BASURA MARINA



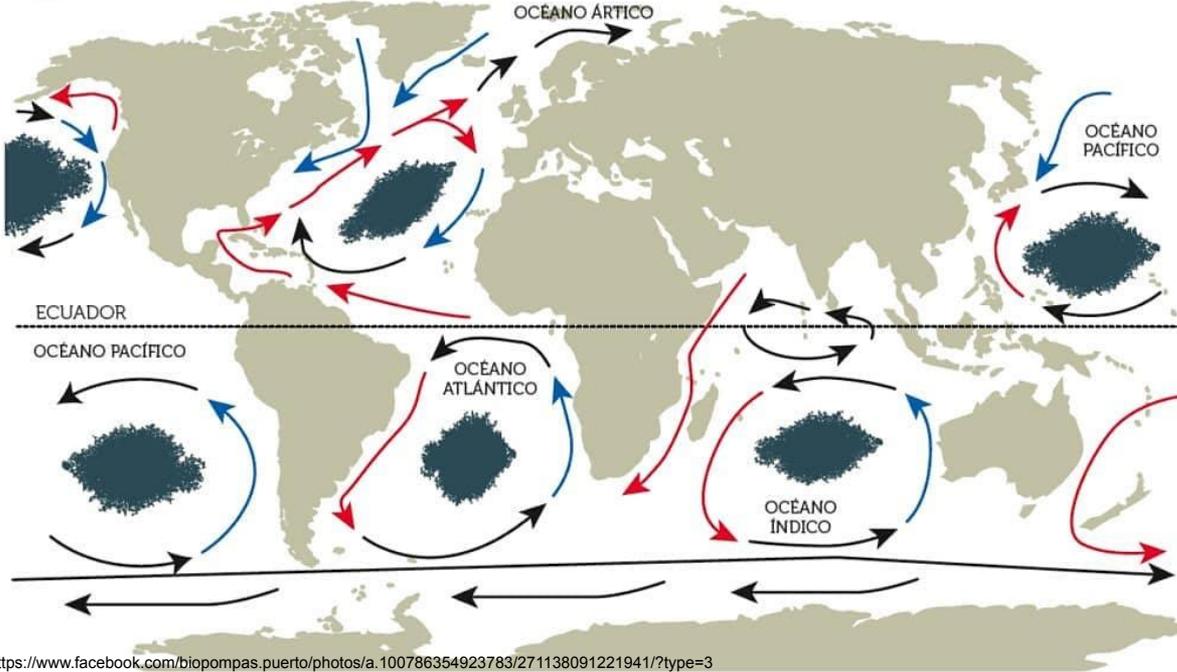
<https://www.minam.gob.pe/comuma/wp-content/uploads/sites/106/2019/04/PPT-GTTE-Residuos-y-desechos-marinos-17.07.18.pdf>

- Según ONU Medio Ambiente, este impacto genera gastos de unos US\$ 13.000 millones al año, incluidos los costos de limpieza y las pérdidas económicas para el sector pesquero y otras industrias.

La contaminación por plástico en cifras

LOS GRANDES VERTEDEROS OCEÁNICOS

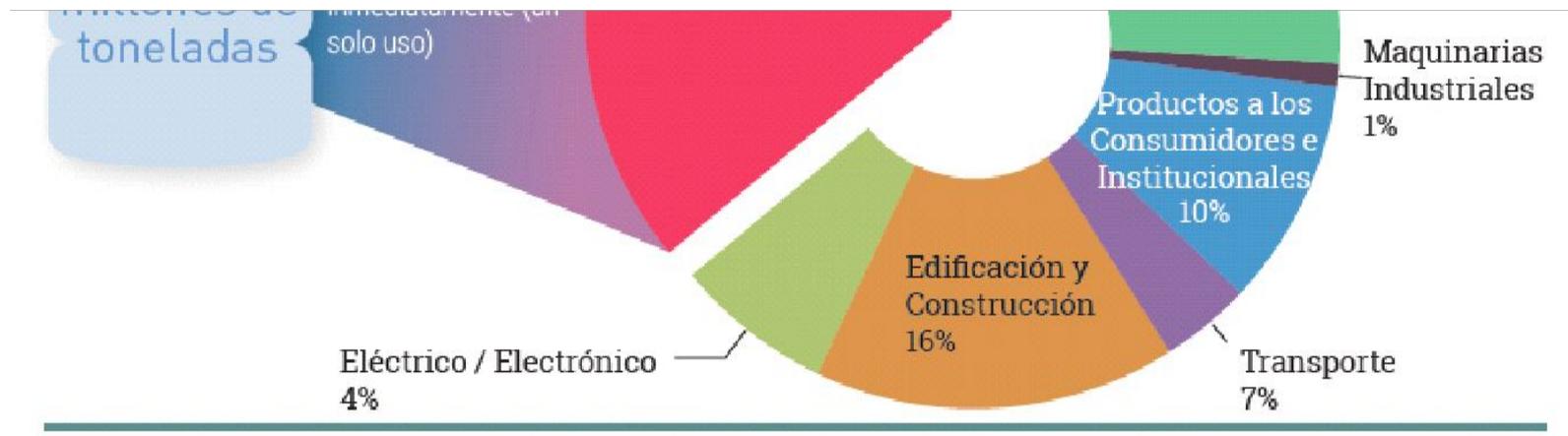
→ Corriente cálida → Corriente fría → Corriente neutral ● Acumulación de basura marina



- La cantidad de plástico en los océanos se estima en 75 – 199 millones de toneladas
- Entre 9 y 14 millones de toneladas de plástico termina en los océanos del mundo cada año. Sin acciones estos valores podrán triplicarse para el 2040 (23-37 millones de toneladas)

- El 70% del plástico en los océanos queda en el fondo marino, el 15% en la columna de agua y el 15% en la superficie.

Producción mundial de plástico por sector industrial (2015)



Líneas de abordaje en el tema

Macroplásticos: **Acciones en** **tierra**

- Reducción del consumo
- Gestión de los residuos: aumento de reciclaje, calidad de servicios y clasificación informal
- Aguas pluviales y descargas al mar
- Cursos urbanos

Macroplásticos: **Acciones en mar/** **playas**

- Gestión de artes de pesca
- Gestión de residuos de buques
- Limpieza de playas

Microplásticos

- Restricciones relativas a productos principales
- Gestión de la emisión vinculadas a actividades generadoras de microplásticos

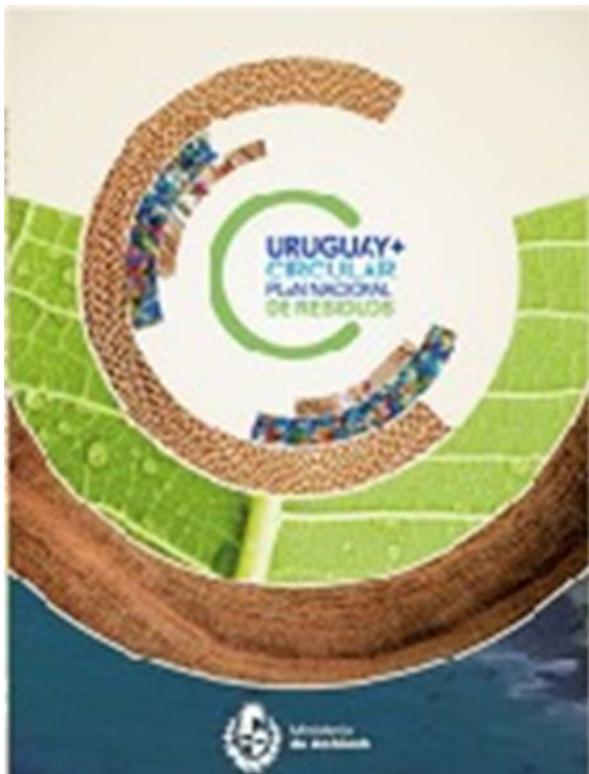
Transversales

- Educación y sensibilización sobre la problemática para lograr cambio de comportamiento
- Evaluación y monitoreo de los problemas ambientales asociados a esta contaminación
- Investigación

Líneas de abordaje en el tema

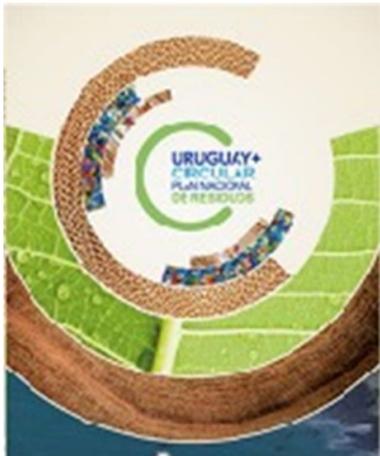


Marco estratégico: Plan Nacional de Gestión de residuos.



Objetivo: protección del ambiente, propiciando un **modelo de desarrollo sostenible**, mediante la prevención y reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos y el reconocimiento de éstos como un **recurso reutilizable y reciclable**, en el marco de una estrategia de **economía circular**, donde se optimiza el uso de materiales dando una segunda vida a los residuos y potenciando el desarrollo de nuevas formas de negocios.

Marco estratégico: Ley de Gestión Integral de Residuos



Plan Nacional de Gestión de Residuos

La Economía Circular como motor de la transformaciones en residuos

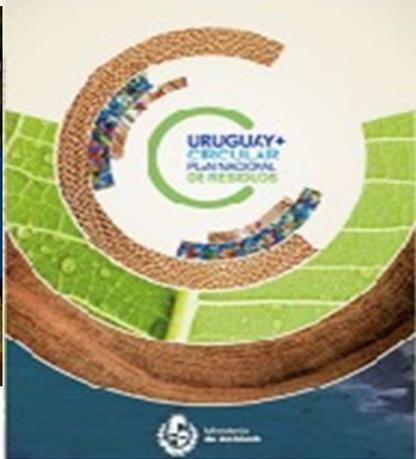
Promoción de la producción y el consumo sostenible

- Economía Circular



- Meta tendencial a largo plazo: cero disposición final

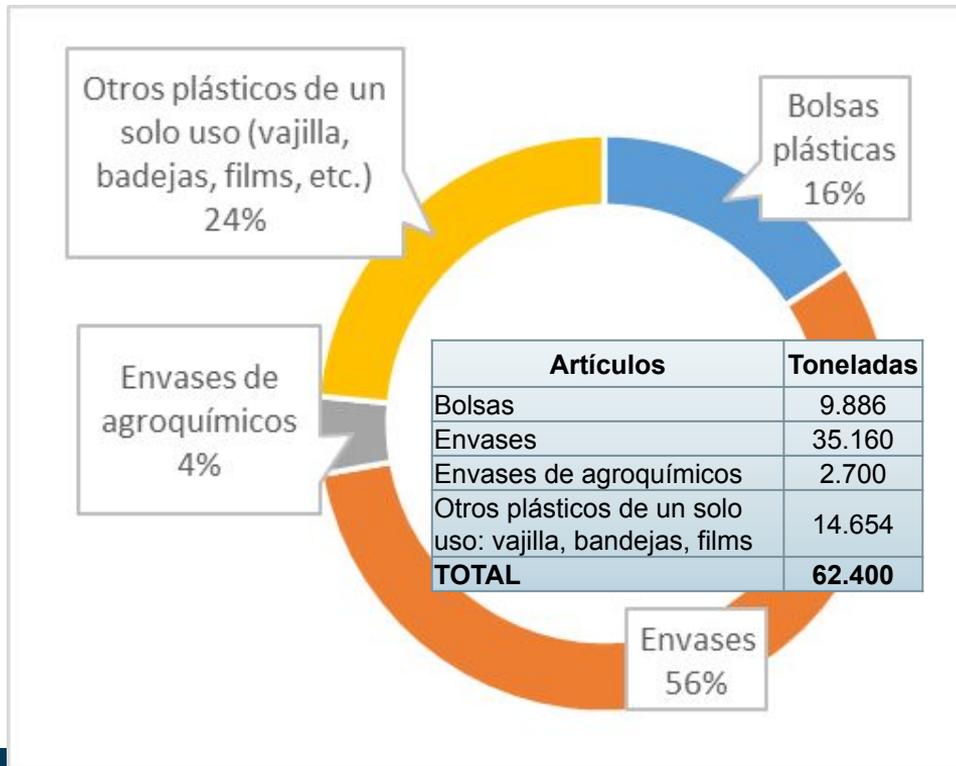
- Promover la adecuación y transformación de distintos sectores de actividad a procesos ambientalmente sostenibles, económicamente viables y socialmente inclusivos.
- Fortalecer alternativas de consumo ambientalmente sostenibles, responsables y conscientes



Estimación del consumo de plástico anual

> 192.763 toneladas

Números a nivel nacional





Resultado Global 1: Disminución de la generación

Plásticos de un solo uso

- Lograr la reducción sostenida del plástico de un solo uso para revertir la tendencia de consumo creciente, disminuyendo la generación de residuos de este material y su impacto en el ambiente.

Promoción de la Economía Circular en la producción y el consumo

- Promover el rediseño de procesos, productos y servicios reconduciendo la economía hacia modos más sostenibles y eficientes en el uso de recursos, aumentando la vida útil de los productos, promoviendo el consumo sostenible y el uso de materiales secundarios.



Resultado Global 2: Recolección, transporte y disposición final

Recolección y transporte

- Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de recolección y transporte de residuos, optimizando costos y asegurando el cumplimiento adecuado de los servicios de limpieza pública

Disposición final

- Lograr una gestión ambientalmente sostenible de la disposición final de residuos, disminuyendo los impactos ambientales de esta alternativa a través de estrategias de mejoras en la infraestructura y condiciones operativas de los sitios y promoviendo la minimización de los índices de disposición final de residuos.

Resultado Global 3: Valorización

Preparación para la valorización

- Apunta a lograr que los residuos cuenten con sistemas diferenciados de gestión que aseguren la calidad necesaria para hacer factible el reciclado.
- Integra los objetivos estratégicos dirigidos a lograr la segregación en origen y la recolección selectiva, así como la profundización de los sistemas de responsabilidad extendida al productor

Circularidad de materiales

- Dirigido a fortalecer todos los procesos de reciclado de materiales a nivel nacional tendientes a lograr la transformación residuos a recursos.
- Apunta a un proceso gradual de fortalecimiento de capacidades promoviendo sinergias entre los distintos canales de recuperación de residuos.

Valorización energética

- Dirigido a complementar los procesos de reciclado
- Promueve la sinergia para la transformación de residuos a recursos incrementando las capacidades de valorización de los residuos que por sus características o por las capacidades instaladas no pueden ingresar a canales de reciclado.

Valorización de residuos de construcción y otras corrientes

- Dirigido a lograr un sistema de gestión diferenciado de residuos de construcción y demolición que promueva la valorización.
- Integra también el abordaje del ordenamiento de los procesos de desmantelamiento de buques y la valorización de dichos residuos.

Estrategia para el abordaje de los plásticos de un solo uso



Disminuir el consumo de plásticos de un solo uso innecesarios y de corta vida útil.



Aumentar niveles de valorización de residuos plásticos y demanda de material reciclado.
Lograr un reciclaje del plástico alta calidad



Innovación, investigación y ecodiseño.
Investigación para sustentar la toma de decisiones sobre materiales alternativos.

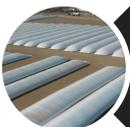


Administración pública como motor de cambio

Objetivo estratégico: Transición hacia un modelo de consumo de productos plásticos sostenible y circular



Plásticos de un solo uso – Líneas en desarrollo



Plástico en agro



CircularE
de Pla

Circularidad del plástico

ARCE
Agencia Reguladora
de Compras Estatales

Compras públicas



LEY N° 19.655
USO SOSTENIBLE
"BOLSAS PLÁSTI"

Uso sostenible de bolsas
plásticas

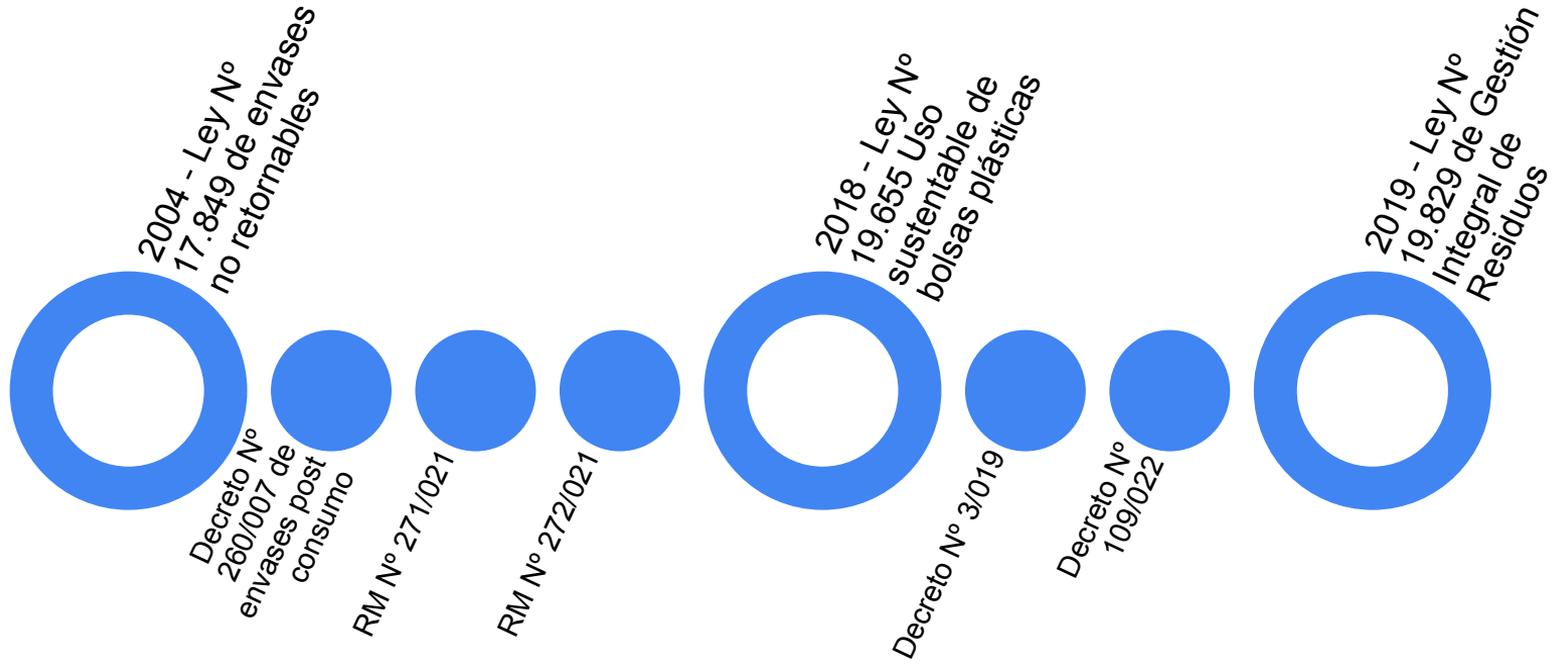


Plan de envases



Reducción del consumo en
actividades claves: hotelería,
gastronomía, retail, sector
gastronómico, etc.

Marco normativo



Decreto N° 260/007 - reglamentario de la Ley de residuos de envases N° 17.849 de 2004

- ✓ Toda persona física o jurídica, propietaria o representante de una marca de productos que se comercialicen en el mercado interno comprendidos en el alcance del reglamento, deberán contar o adherir a un **plan de gestión de residuos de envases** y presentar anualmente **declaración jurada** con la cantidad de productos envasados o comercializados
- ✓ Implantación de **circuitos limpios** de recolección y clasificación de residuos de envases primarios para su posterior valorización
- ✓ Promoción de **inclusión social** de personas clasificadoras
- ✓ Introducción de la variable ambiental en el **diseño** de los envases

2021 - Resolución Ministerial N° 271/021

Establece **metas de recuperación** de envases y **amplía el alcance** de lo establecido en el Decreto 260/2007 a los envases que no forman parte integral de los productos.

- ✓ Metas de valorización para los años 2023 (30%) y 2025 (50%), con un mínimo por material
- ✓ Tener presencia en todas los departamentos a diciembre de 2021 y en todas las localidades de más de 5.000 habitantes para el 31 de diciembre de 2025.

Al 2025, los envases plásticos de bebidas no alcohólicas y aguas deberán contar con un 40% de material reciclado

Componentes básicos del nuevo Plan de Envases



Nuevo plan de gestión de residuos de envases

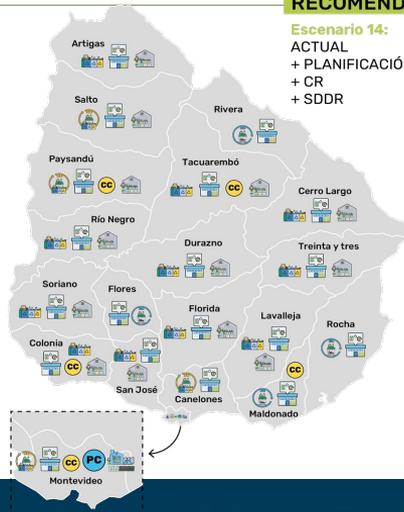
Implantación del SDDR y ampliación de cobertura de recolección selectiva.

Metas establecidas obligatorias: 50% de valorización al 2025, cobertura en poblaciones de más de 5000 habitantes.

RECOMENDADO

Escenario 14:
ACTUAL
+ PLANIFICACIÓN
+ CR
+ SDDR

- Sistema optimizado actual
- Ampliación selectiva
- Centro recepción
- Centro acopio (DDR)
- Centro de conteo
- Planta de consolidación
- Planta manual
- Planta semi-automática



SDDR
Sistema
de depósito,
devolución
y
reembolso



Sistema de
recolección
selectiva

Decreto N° 3/019 - reglamentario de la Ley N° 19.655 de uso sostenible de bolsas plásticas de 2018

✓ **Ámbito de aplicación:** Todas las bolsas plásticas utilizadas para contener y transportar productos y bienes que sean entregadas a un consumidor en cualquier punto de venta o entrega, salvo las exclusiones previstas.



✓ **Exclusiones por reutilización:**

- Bolsas plásticas tipo “chismosa” que admiten **varios usos** y que sean elaboradas con material plástico tejido o tela plástica como la llamada “TNT” con una densidad superficial de 60 g/m2.
- Bolsas plásticas que tengan un espesor igual o mayor a 70 micrómetros, que sean fabricadas en el país con **materiales recuperados o reciclados** de origen nacional en una proporción de 100%.



Decreto N° 3/2019 – Resultados

- Material compostable.
- Certificadas: cumplimiento de criterios de calidad
- Cobro de la bolsa.



263 bolsas/habitantes.año



89 bolsas/habitantes.año



2021- Resolución Ministerial N° 272/021

- ✓ Prohíbe la importación, fabricación, distribución, comercialización y entrega a cualquier título de sorbitos plásticos de un solo uso que no son parte de la presentación del producto a partir del 31 de enero de 2022.
- ✓ Crea el sello ambiental como instrumento voluntario para servicios de hotelería, gastronomía y comercio en general.
- ✓ Planes operativos de reducción de plásticos en organismos públicos.
- ✓ Prohibición gradual de comercialización, en las áreas protegidas, de bebidas en envases no retornables y otros productos plásticos.

Sello Libre de Plásticos de un Solo Uso

- ✓ Marco: **Resolución Ministerial 272/021** “Reducción de generación de residuos plásticos” crea sello ambiental
- ✓ Conformación comité técnico con participación público-privada
- ✓ Instrumento voluntario

Objetivos:

- Promueve la eliminación de envases y productos plásticos **innecesarios y de corta vida útil**
- Prioriza el consumo de **alternativas sustentables**: productos reutilizables, productos con materia prima reciclada.
- Potencia cambios de hábitos de consumo de población general



Protocolo de eventos sostenibles

Triple impacto de la sostenibilidad aplicada a la celebración de eventos:

Disminuye
la huella
ambiental



Imagen
positiva de la
organización



Promueve el
consumo
sostenible



¿En qué consiste?

- **Herramienta voluntaria** que reconoce a los organizadores de eventos que incorporan una mirada de sustentabilidad en la organización y el desarrollo de un evento
- De carácter **operativo y concreto**
- Elaborada a partir de una propuesta técnica del MA y con la participación de **las cámaras empresariales** del sector

Pendientes



- Marco reglamentario para la gestión de residuos de:
 - Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) - Incorpora Ecodiseño
 - Obras de Construcción (ROC)
 - Actividades económicas y productivas
- Elaborar la estrategia para el monitoreo de microplástico en cursos de agua y para el análisis del impacto y la protección de ecosistemas marinos
- Conformar los grupos de trabajo en la órbita del Ministerio de Ambiente y a nivel nacional.
- Mejorar el conocimiento sobre el impacto de microplástico en el ambiente para el desarrollo de la estrategia de actuación.



Ministerio
de Ambiente



Centro Coordinador Convenio Basilea
Centro Regional Convenio de Estocolmo
Para América Latina y el Caribe
URUGUAY



MUCHAS GRACIAS

Silvana Martínez – silvana.martinez@ambiente.gub.uy